



*Aresbank*

2017

INFORME  
ANUAL



## **Informe Anual 2017**



---

## ÍNDICE

Carta del Presidente	2
Accionistas y Consejo de Administración	5
Comité de Auditoría	5
Comité de Riesgos y Cumplimiento	5
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	6
Dirección	7
Informe de Gestión	9
Cuentas Anuales e informe de los auditores	19
Informe de Auditoría Externa	20
Balance de Situación	26
Cuentas de pérdidas y ganancias	28
Estados de cambios en el patrimonio neto	29
Estados de flujos de efectivo	32
Memoria	33
Información Adicional	79
Propuesta de distribución del resultado	80
Información de contacto	81



---

## **CARTA DEL PRESIDENTE**



Estimados accionistas,

Mediante la presente y en nombre del Consejo de Administración de Aresbank, me es grato remitirles el Informe Anual del año fiscal 2017, cerrado a 31 de diciembre. Me van a permitir que, en las palabras que siguen, aproveche la ocasión para señalar lo nos parece de mayor interés, tanto en la actividad económica nacional e internacional como en la desarrollada por nuestra entidad a lo largo del año recién vencido, así como las perspectivas de negocio para los próximos años.

Comienzo señalando que la economía mundial ha intensificado su actividad económica, alcanzando en 2017 una tasa de crecimiento del PIB mundial del 3,1%, en tasa interanual. Esto significa mayores oportunidades de negocio, cuando se saben aprovechar. Además, los indicadores nos dicen que una gran parte de países emergentes y otros en desarrollo han sido capaces de crecer por encima de esa tasa, a la vez que las economías más avanzadas del mundo han mostrado una fortaleza destacable, al crecer por encima del 2%. Esto ha permitido generar un importante crecimiento de la demanda mundial de bienes, servicios y factores productivos.

De igual modo, no se puede ocultar cierta preocupación por el nivel de inestabilidad internacional, alimentada en cierta medida por los discursos y propuestas más proteccionistas y aislacionistas. Lo cierto es que en 2017 hemos asistido a una evolución muy estable de los precios de las materias primas, incluidas las energéticas, que se han acompasado muy bien con ese crecimiento de la demanda internacional. Sin duda, este es un factor de estabilidad de las economías exportadoras de materias primas, que vieron en los últimos años como entraban en una espiral recesiva provocaba por unos precios en mínimos y una demanda internacional muy estancada.

Por otra parte, resulta muy positivo el crecimiento observado en el comercio internacional de bienes y servicios, que es probable que haya cerrado el año con un crecimiento de igual magnitud que el crecimiento del PIB mundial. Tampoco han presionado al alza divisas como el dólar norteamericano, que en esa medida han ayudado a esa estabilidad de los precios internacionales.

En el ámbito español, se debe subrayar la sostenibilidad en el crecimiento económico, con una tasa de crecimiento interanual del 3,1%, muy similar a la del año anterior. Se encadenan con ello 17 trimestres consecutivos de crecimiento en positivo. Además, estos resultados no se pueden separar de un crecimiento más intenso en toda la Zona Euro. En lo más concreto, este crecimiento se ha sostenido principalmente en la demanda interna, aunque el sector exterior sigue aportando 5 décimas a esa tasa de crecimiento, que sirve para mantener nuestra cuota en los mercados internacionales y reducir nuestro nivel de deuda externa en relación con el PIB.

Estos buenos resultados de la economía española han quedado perfectamente reflejados en el mercado de trabajo. En 2017 el empleo neto ha crecido a una tasa de variación interanual del 2.65% y la tasa de desempleo se ha situado al acabar el año en el 16.55%. Lo que significa 471.100 personas menos en las colas del desempleo. Una nota importante a esta recuperación del empleo y la actividad en la economía española la pone la evolución positiva de los costes laborales unitarios, especialmente en sus diferencias con los otros países de la UE.

No menos destacable ha sido la estabilidad de precios de la economía española en 2017, con una tasa de inflación del 1,11% y una inflación subyacente muy estable, en torno al 0,8%. No se puede negar que, en el caso español, una definición de estabilidad del entorno del 2% sería mucho mejor tanto para la deuda externa como para los tipos de interés de mercado y de intervención.

Son evidentes, en este repaso nacional e internacional, las condiciones positivas en las que se ha desarrollado la actividad económica en 2017. Sin embargo, es obligado reiterar el mismo tipo de reflexión que en el pasado ejercicio. Es decir, los tiempos difíciles por los que atraviesa la actividad bancaria en general y la española en particular, con operaciones de activo exigidas de mayores coberturas y unos tipos de interés que limitan mucho las posibilidades de generar márgenes financieros y comerciales razonables.

A pesar de ello, Aresbank ha sido capaz en 2017 de generar un mayor volumen de negocio, mostrándose muy activo especialmente en los productos financieros que le dan sus señas de identidad, pero también en la apertura de nuevos mercados que sintonizan con lo más tradicional de su actividad financiera. Con la misma voluntad de hacer viable su negocio y presentar a sus accionistas un perfil de resultados y balance más que aceptable, Aresbank ha conseguido en el año



finalizado contener sus costes con un nivel elevado de eficacia en la consecución de sus objetivos presupuestarios y estratégicos.

En lo más concreto, Aresbank ha cerrado con un más que notable ratio de eficiencia del 55,57%. Esta mejora en el ratio de eficiencia en relación con 2016 ya fue subrayado por el Banco de España en sus labores de supervisión. En su evolución, este ratio ha sido beneficiario de un estricto control de gastos de explotación de la entidad, además de una mejora de sus márgenes, así como una gestión muy prudente pero eficiente de sus provisiones. Esta mejoría ha quedado confirmada por un ROA del 0,55 y un ROE del 2.04. En todos los casos mejorando los que presentaba en enero de 2017.

Aresbank puede acreditar un alto grado de liquidez, con un ratio de cobertura del 325,40%, repitiendo una muy baja tasa de morosidad (menor del 1%), que demuestra una cultura de apetito al riesgo basada en unos sólidos criterios de concesión y en la dilatada experiencia que tenemos en nuestro negocio. Así mismo, al finalizar 2017 Aresbank cuenta con ratio de solvencia de máxima categoría (CET1) del 53,35%, al menor que el de 2016, pero muy por encima de los mínimos requeridos por las Autoridades reguladoras. Todo ello poniendo de manifiesto la solidez, seguridad y confianza en la administración de los recursos de que dispone.

En cuanto a los resultados del año, desde el punto de vista de la actividad, el margen operativo neto ha aumentado en 5,2 millones de euros, derivado sobre todo de un incremento notable del margen de comisiones, con un aumento de 3,4 millones de euros, y del margen de intereses, con un aumento de 0,8 millones de euros. Esto significa que el banco ha sido capaz de generar un beneficio neto de 6.934 miles de euros. Este beneficio será distribuido mediante el pago de dividendos. No obstante, el importe final de este reparto será de 9.130 miles de euros, una vez decidido aplicar todo el beneficio neto y hacer uso del ajuste positivo en provisiones por riesgo país derivado de la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España. En todo caso, estas cifras ponen de manifiesto, un año más, un modelo de generación de beneficios bastante estable, en línea con las recomendaciones internacionales realizadas al sector.

Vistos los resultados de nuestra actividad, como en años anteriores, quiero subrayar el apoyo constante a la actividad de Aresbank que supone la estrecha colaboración con el *Libyan Foreign Bank* y el *Crédit Populaire d'Algérie*, tanto de sus organizaciones como de sus accionistas.

También es de agradecer la consideración que creemos Aresbank tiene para los reguladores públicos, especialmente para el Banco de España, por sus valoraciones más generales en las actuaciones de revisión y evaluación supervisoras periódicas durante 2017. Esto no obsta, más bien al contrario, para que Aresbank haya sido diligente ante las dos consideraciones de relevancia que le ha realizado el Banco de España. Por una parte, ha procedido a la reestructuración del Comité de Auditoría y Riesgos, tal como pedía la autoridad financiera. Por otro, está poniendo todo su empeño para que, de manera efectiva, en 2018 haya una mejora en los ingresos recurrentes de la entidad. Del mismo modo, ha incorporado una profunda reforma del *Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave*, tal y como exigía la Circular 2/2016 del Banco de España, desarrollo del Real Decreto 84/2015, que a su vez adapta la regulación de la nueva Ley 10/2014 en estos aspectos y que culmina tanto las Directrices de la EBA de 22 de noviembre de 2012 como la Directiva 2013/36/EU y la Regulación EU nº 575/2013.

Es obligado señalar también que Aresbank cuenta con una cartera de clientes de confianza, que ayudan a la entidad a mejorar en todas sus gestiones, a la vez que son capaces de generar sinergias, cuando se trata de encontrar de soluciones financieras a sus demandas, con un componente innovador, que en nada empaña los principios de prudencia y equilibrio financiero que rigen nuestra actividad cotidiana.

Por último y no menos importante, reiterar un año más que, el hecho de conseguir muy buenos resultados en la gestión, en un entorno muy competitivo, solamente puede explicarse a partir de un plantel laboral, de dirección y de administración, muy cualificado y comprometido. Vaya con ello mi agradecimiento y felicitación.

Sr. D. Ahmed Ragib  
Presidente del Consejo de Administración



---

## ACCIONISTAS

	2017	2016
Libyan Foreign Bank	99,86%	99,86%
Crédit Populaire D'Algérie	0,14%	0,14%

---

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ahmed Ragib	Presidente
D. Abdulfatah A. Mutat (***)	Vicepresidente
D. Jamal R. Elbenghazi (*)	
D. Serajiddin A. Khalil	
D. Omar Boudieb	Credit Populaire d'Algérie
D. Moamar M. Eldabar (**)	
D. Wail J. Belgasem (**)	

### Consejeros independientes

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis  
D. Miguel Cuerdo Mir

### Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

(\*) Nombrado el 3 de Octubre de 2017

(\*\*) Cesó en sus funciones el 3 de Octubre de 2017

(\*\*\*) Nombrado como Vicepresidente el 28 de Marzo de 2017

---

## COMITÉ DE AUDITORÍA

(Creado el 3 de Octubre de 2017)

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis (*)	Presidente del Comité de Auditoría, y Miembro del Consejo de Administración
D. Abdulfatah A. Mutat (*)	Miembro del Consejo de Administración
D. Miguel Cuerdo Mir (*)	Miembro del Consejo de Administración

### Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

(\*) Nombrados el 11 de Diciembre de 2017

---

## COMITÉ DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO (Creado el 3 de Octubre de 2017)

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis (*)	Presidente del Comité de Riesgos y Cumplimiento y Miembro del Consejo de Administración
D. Serajiddin A. Khalil (*)	Miembro del Consejo de Administración
D. Jamal R. Elbenghazi (*)	Miembro del Consejo de Administración

### Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño



(\*) Nombrados el 11 de Diciembre de 2017

---

## COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

---

D. Miguel Cuerdo Mir	Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y miembro del Consejo de Administración
D. Abdulfatah A. Mutat (*)	Miembro del Consejo de Administración
D. Serajiddin A. Khalil (*)	Miembro del Consejo de Administración
D. Moamar M. Eldabar (**)	Miembro del Consejo de Administración
D. Wail J. Belgasem (**)	Miembro del Consejo de Administración

### Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

(\*) Nombrados el 11 de Diciembre de 2017

(\*\*) Cesó en sus funciones el 3 de Octubre de 2017





---

## DIRECCIÓN

---

D. Luís Casado Sáez	Director General
D. Fekri Sinan	Director General Adjunto
D. Manuel Grijota Párraga	Director División Comercial
D. Martin Ruijngaart	Director de la División de Operaciones
D. Anwar Elgrabli	Director del Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales
D. Abdel Aziz Mohamed	Director del Departamento de Sistemas
D. Julio Tudela	Director del Departamento de Contabilidad
D <sup>a</sup> . Begoña Bracamonte	Director del Departamento de RR.HH y Administración
D. Antonio Díaz de Liaño	Director Departamento de Asesoría Jurídica y Cumplimiento
D. Augusto García de las Heras	Director del Departamento de Gestión del Riesgo
D. Jorge Martí Herrero	Director del Departamento Auditoría Interna
D. Manuel Poza García	Director del Departamento de Organización y Métodos
D. Salvador Planas	Director sucursal de Barcelona



## **RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME ANUAL**

La información contenida en este informe anual, que incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como cuanta información adicional considerada necesaria, se ha formulado por los Administradores de Aresbank, S.A. de acuerdo a sus registros contables.

Dichos Administradores son responsables no sólo de definir las políticas contables sino de diseñar, implantar y mantener los sistemas de control interno que permitan asegurar la adecuada preparación de las Cuentas Anuales, la salvaguarda de sus activos y la fiabilidad de la contabilidad de acuerdo con las normativas legales y en concreto con la normativa establecida por el Banco de España.

Nuestros auditores externos KPMG Auditores, S.L. examinan las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A., siendo su responsabilidad emitir su opinión profesional sobre las mismas, basando su trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en base a la evidencia justificativa que han considerado necesaria y a la que han tenido libre acceso.



## **INFORME DE GESTIÓN**

**(ESTE INFORME DE GESTIÓN ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA FIRMADO  
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**



# INFORME DE GESTIÓN

## 1. La situación económica y financiera

Hemos despedido el año 2017 con un crecimiento económico mundial del 3,7% en tasa interanual. Esto significa una aceleración de medio punto en relación con el crecimiento mundial de 2016, siempre según los datos publicados por el FMI. Esta intensificación en la dinámica de aumento de la actividad económica internacional se ha producido, entre otros, gracias a una mejor y, en alguna medida, sorprendente, recuperación del crecimiento en Europa y en Asia. Abundando en ello, las previsiones que se hacen desde esta agencia de la ONU no pueden ser más optimistas, puesto que se calcula que el aumento del PIB mundial puede llegar al 3,9% en 2018 y en 2019.

En un nivel más desagregado y siempre según datos del FMI, se observa que las economías emergentes y en desarrollo están impulsando su actividad a tasas de aumento de casi el 5%, mientras que China e India se han mantenido en tasas de crecimiento por encima del 6,5% interanual. A ello se une que el mundo desarrollado ha crecido al 2,2% interanual. Exactamente, la misma tasa a la que lo ha hecho la primera economía mundial, EEUU.

También se observa un crecimiento económico más intenso en Asia Central, con tasas, en general, por encima del 3%. Entre estos países, Irán se apunta un crecimiento del 3,5%. Algo parecido ocurre en África, si bien con una dispersión mucho mayor, incluso con algunos países en tasas negativas, por mor de los conflictos internos, como en los casos la República del Congo o la República de Sudán del Sur. En lo más negativo hay que subrayar la tendencia tan negativa que sigue Guinea Ecuatorial (-7,4%).

En el caso de América del Sur, también la dispersión en el crecimiento es lo característico de 2017, con economías en crecimiento y más estabilizadas, como Argentina, Chile o Colombia, y con otras que permanecen prácticamente estancadas como Ecuador o Brasil.

Por su parte, el comercio mundial de bienes y servicios ha crecido a tasas del 3,6% anual. Lo que significa dejar atrás los malos resultados de los últimos años, que siempre estuvieron muy por debajo del crecimiento económico mundial. El repunte del crecimiento del comercio internacional, con cifras todavía parciales para 2017, es generalizado, según la OMC, bien. En este sentido, se observa como el cambio de tendencia de principios de 2016 se ha consolidado, para las principales economías del mundo sin excepción, con tasas de crecimiento del comercio más altas, tanto en la segunda mitad de ese año como en el primer trimestre de 2017. A ello ha contribuido el aumento del precio del petróleo en 2017, que ha alimentado el crecimiento del valor de las transacciones internacionales, a su vez favorecido por un aumento claro de la demanda internacional. Por regiones, según la OMC, ha sido la región europea la que mejor se ha comportado en términos comerciales, tanto desde el lado de las exportaciones como desde las importaciones.

A la situación general descrita está contribuyendo un nivel de riesgo más controlado y, en todo caso, a la baja, especialmente desde la perspectiva del medio plazo. Hay que subrayar que la perspectiva de crecimiento para el año actual está fundada en cierta inercia de las fuerzas que sustentan la actividad internacional, muy particularmente en algunas regiones, como Europa, con mayor capacidad de demanda internacional. Hay que tener en cuenta



que 2017 se presentaba en Europa con algunas elecciones políticas de importancia en algunos de los países de mayor tamaño. Esa fase ha culminado con unos resultados bastante tranquilizadores. En este sentido, un botón de muestra reciente es la renovación de la gran coalición en Alemania.

Del mismo modo, el nuevo programa fiscal anunciado, para este año y los próximos, por parte del Gobierno de EEUU, apunta también a una intensificación de la demanda de bienes y servicios. Junto con ello, tampoco parece que la tensión internacional vaya a aumentar en los próximos trimestres, ni que vayan a avanzar extraordinariamente las políticas más proteccionistas y unilaterales que se presagiaban en 2017.

El hecho de que se observe un escenario económico internacional más equilibrado, no significa que hayan desaparecido riesgos importantes y, tampoco, que otros no emerjan con mayor fuerza para los próximos años. Así, todo parece indicar que la etapa de riesgo de deflación, nunca confirmada, se ha dado por completamente cerrada. Sin embargo, vuelven a repuntar las iniciativas proteccionistas y quebrar la positiva pero no consolidada tendencia de crecimiento del comercio internacional.

Al contrario, aparece en el horizonte cierto riesgo de repunte inflacionario, teniendo en cuenta tanto la mayor presión de la demanda internacional como ciertas dudas en las autoridades monetarias a la hora de abandonar sus políticas de estímulos monetarios y, entre otros, la consiguiente y positiva reducción de sus balances. Esa política monetaria más restrictiva sin duda elevaría las presiones a la baja sobre los precios de los activos y favorecería el posible incremento de los tipos de interés. Muy relacionado con ello, puede haber alteraciones de los cambios entre las principales divisas, por la divergencia de las políticas monetarias que se están desarrollando, con el consiguiente efecto sobre la incertidumbre en las transacciones, tan reales como financieras.

En definitiva, es probable que los próximos trimestres se caractericen por una fase de transición sosegada hacia un mayor control monetario, una elevación de la tasa media de inflación y, en consecuencia, una elevación de los tipos de interés nominales. Ahora bien, no se pueden descartar riesgos crecientes en el proceso, con una mayor incertidumbre financiera internacional, si no se acierta en los ritmos o en la intensidad de las medidas. Del mismo modo que no se puede descartar un activismo proteccionista que perjudique la tendencia general. En todo caso, como ya se ha señalado, el crecimiento económico global se intensifica en 2017 y las perspectivas para 2018 no parecen que lo empeoren.

## **1.1. La economía española**

España ha cerrado el año 2017 con una cadena de 17 trimestres consecutivos de crecimiento del PIB. La tasa de crecimiento interanual se ha cerrado en el 3,1%, por encima de las expectativas que había un año antes. Este intenso crecimiento del PIB español sigue liderando el crecimiento de las grandes economías de la UE y sigue estando a la cabeza tanto de la Zona Euro (2,1%) como la Unión Europea (2,3%).

A este crecimiento ha contribuido un crecimiento intenso de la demanda final interna de un 2,6% y una aportación positiva del sector exterior de 0,5 puntos al crecimiento del PIB del año. En el caso de la aportación del saldo neto exterior de bienes y servicios, España



muestra en 2017 un perfil mucho más positivo que, por ejemplo, el Área Euro, para la que, en conjunto, el sector exterior solamente ha aportado 0,2 puntos al crecimiento del PIB de la zona.

Por sectores de actividad y con los datos cerrados del tercer trimestre de 2017, se puede decir que los servicios contribuyen con algo más del 2,7 % de crecimiento. Se observa como la industria mantiene un ritmo de crecimiento cercano al 3,5% y el sector de la construcción se acerca a tasas interanuales del 5%.

Estos resultados positivos también ponen de manifiesto algunas rigideces en esta última etapa expansiva, que habría que mejorar. Así, de acuerdo con el Índice de Tendencia de la Competitividad, en 2017, la economía española ha perdido 0,5 puntos frente a la Zona Euro, 0,8 puntos frente a la UE y 1,5 puntos frente a la OCDE. Si bien hay que señalar que ha jugado a favor de esta tendencia la revalorización del euro en las transacciones internacionales, con el consiguiente perjuicio en nuestras ventajas competitivas por la vía del precio; elemento éste que, obviamente, se elimina parcialmente cuando se compara con la propia Zona Euro.

En lo referente al empleo, se debe señalar que hay 18.998.400 empleadas en España al cerrar 2017. Esto significa una tasa de variación interanual del 2,65% y una creación de empleo neto a tiempo completo en el año para 490.300 personas. En tanto que se aleja de la tendencia anterior, es llamativo que haya crecido no ya el empleo del sector servicios a una tasa del 2,6%, sino que incluso el sector financiero y de seguros presente una tasa positiva del 1,8% en ese cuarto trimestre de 2017.

Así las cosas, se ha conseguido que la tasa de desempleo siga cayendo a una tasa interanual del 11,12%. Lo que significa 471.100 personas menos en las colas del desempleo. Dicho esto, todavía la tasa de desempleo se sitúa al acabar el año en el 16,55%. Si bien, son 2,09 puntos menos que un año antes.

A estos datos de empleo hay que añadir que la fuerza de trabajo, es decir, la población activa, esté situada en el 58,80%, contabilizándose un aumento de más de 19,100 personas en el último año. Esta es una magnitud que preocupa, en la medida en que no muestra un claro crecimiento y, por el contrario, el crecimiento continuado de la actividad, a pesar de las ganancias de productividad que se van incorporando, fuerza a una mayor disponibilidad de mano de obra para los mercados.

Este posible desfase entre oferta y demanda es probable que se conteste con aumentos salariales que, de no cambiar las cosas, no podrán ser neutralizados, en términos de competitividad, por aumentos de productividad suficientes. Efectivamente, los datos de 2017 nos dejan una productividad aparente del trabajo que crece solamente al 0,3%. Si bien, esta magnitud, en términos de hora de trabajo efectivo ha aumentado un 1,4%.

Lo anterior debe ser matizado, en la medida en que los costes laborales unitarios en España, en relación con la Unión Europea y medidos a través del Índice armonizado, no evolucionan peor que el año anterior; es decir, siguen con una disminución del 0,1% en 2017, según datos del INE. No obstante, hay que señalar que este Índice aplicado a actividades financieras aumenta un 1,2%.



Desde la perspectiva de los precios, la inflación española ha cerrado 2017 en una tasa del 1,112% interanual, lo que significa una reducción importante en relación con el cierre del año 2016. Esta cifra está ajustada a la media de inflación de la Zona Euro y por debajo de la inflación media de la economías avanzadas (1,5%). Además, la inflación subyacente permanece muy estable en el entorno del 0,8% interanual. Este entorno de estabilidad de precios, se considera que se puede mantener con una gran probabilidad, si bien con algún repunte anual hacia el 1,5%-2%, en sintonía con el resto de economías de la Zona Euro.

Hay que subrayar aquí, como ya se hizo el año anterior, que esta previsible variación de precios tiene dos efectos relevantes. Por una parte, reduce el valor real de la deuda. Hecho éste a tener muy en cuenta en una economía tan endeudada exteriormente como la economía española. Por otra, apunta a mayores tipos de interés nominales, lo que no puede ocultar una oportunidad para volver a tipos de interés nominal y real positivos y, con ello, a un margen mayor de intermediación para las entidades financieras.

Finalmente, el sector público español ha presentado un déficit público conjunto (Administración Central, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales) del 2,06% hasta diciembre de 2017 (falta por contabilizar el último mes, del que aún no se tienen datos). Esto significa estar por debajo del 3,38% de déficit que presentaban las cuentas públicas exactamente un año antes. Esta reducción del déficit permite obtener un superávit primario (descontando del déficit los intereses de la deuda pública) y, con ello, acercarnos al mandato constitucional del equilibrio público estructural.

Por otra parte, la deuda pública se sitúa en el 98,70% del PIB, al cerrar el tercer trimestre de 2017. Esta es una cifra algo inferior a la registrada en 2016, que se cerró con un 99% de deuda pública respecto al PIB. La noticia de reducción de la deuda pública respecto al PIB favorece la liberación de recursos financieros para el sector privado, lo que facilita el acceso a una mayor cantidad de crédito disponible, tanto para las familias como para las empresas.

### **1.1.1. El sector exterior de la economía española**

Con los datos provisionales publicados por el Banco de España hasta noviembre de 2017, el sector exterior de la economía española ha seguido aportando crecimiento y empleo un año más. En 2017 –con el dato provisional a noviembre–, la economía española está próxima a generar una capacidad financiera o de ahorro frente al resto del mundo de aproximadamente el 2% de su PIB. Muy parecida a la de 2016 y 2015. A esta capacidad financiera han contribuido en positivo tanto la cuenta corriente, principalmente, como en alguna medida la cuenta de capital.

La cuenta de bienes y servicios ha presentado un superávit que se va a aproximar a los 31.000 millones de euros, lo que supone una caída de casi 3.000 millones de euros con respecto a 2016. Esto viene motivado por el empeoramiento relativo de la balanza comercial, si bien la balanza de servicios ha vuelto a marcar otro record en su superávit que, en parte, palia el déficit de los bienes. Tampoco ha ayudado la balanza de rentas, que mantiene su nivel de déficit en unas magnitudes muy parecidas a las de 2016. En cualquier caso, se debe subrayar que el nivel de cobertura del comercio de bienes se sitúa en el 91,8% cuando en 2016 había alcanzado el 93,9%. Es decir, se han perdido 2 puntos en el año 2017.



En términos de la deuda externa española, el porcentaje de la misma respecto al PIB se ha reducido, en términos netos, hasta el 86% (dato hasta noviembre de 2017) desde el 92,5% que presentaba un año antes. Finalmente, la perspectiva de la apertura exterior, se mantiene la tendencia de años anteriores, mostrando un índice muy estable de apertura exterior, que posiciona claramente a la economía española como una de las economías más abiertas del mundo, en relación a su tamaño y en el grupo de países desarrollados.

## 1.2. El sector bancario español

En 2017 las cosas no han mejorado para el sector bancario español en general. Como recientemente ha puesto de manifiesto D. José Luis Martínez Campuzano, portavoz de la AEB, “es difícil encontrar en la historia un periodo donde los tipos de interés a medio y largo plazo no estén correlacionados de forma positiva con el crecimiento nominal de la economía”. Pero no es extraño en un entorno en el que la economía de la zona euro crece en el entorno del 2% y el Banco Central sigue comprando todos los meses deuda pública y activos por valor de 30.000 millones de euros, que se inyectan al sistema y mantienen extraordinariamente bajos esos tipos de interés. No obstante, tal y como se señala desde la AEB, a pesar de todo la curva de rendimientos –de tipos- va tomando algo de pendiente y el sector bancario, después de todo el vendaval regulador, parece mejor preparada para acometer con firmeza de recursos y dispuesta a seguir representando el 70% de la financiación de la economía europea, aunque aún no se termine de reflejar en los balances.

Efectivamente, con cifras cerradas para el agregado de la banca española a fecha 30 de noviembre de 2017, se puede decir que, desde el punto de vista patrimonial, el sector mantiene activos por algo menos de 1,42 billones de euros, lo que supone mantenerse en relación a 2016, cuando sufrió una pérdida del 3%. Este nivel de activos no se consigue sobre la base de un crecimiento de las operaciones de crédito, que en la partida de préstamos y partidas a cobrar ve reducido el volumen en más de 40.000 millones de euros. Lo que supone una pérdida de 4,5 puntos en volumen de operaciones.

Por otro lado, se refuerzan los recursos propios del sector, con un incremento del 9% respecto de 2016. En este agregado patrimonial destaca la evolución de otras reservas que aumentan en 10.000 millones de euros en 2017. Sin embargo, los créditos a la clientela presentan un saldo algo superior a los 705.000 millones de euros, que pone de manifiesto un estancamiento de esta partida en tasa interanual. A la vez que se reduce el saldo de operaciones crediticias entre entidades bancarias. De igual modo, hay que poner de relieve la importante caída en 2017 de los depósitos de clientes, de más de un 7%.

Utilizando la misma fuente de información para el mismo periodo, se puede comparar la posición de Aresbank respecto al resto de la banca española a través de estas cifras de balance. En primer lugar, el peso que tiene en Aresbank el valor de los recursos propios, se mantiene en el entorno del 8% del total patrimonial y sigue siendo muy parecido al que se corresponde con las cifras de la banca española. Obviamente, son los depósitos de clientela los que marcan una diferencia evidente, puesto que, si en Aresbank representan en 2017 algo más del 3,2% del total, en la banca española es una cifra que supera el 45% del total del patrimonio.

En otro orden, las diferencias también son notables en los depósitos de otras entidades de crédito, que en el caso de Aresbank ascienden a más del 95% del total en el pasivo, mientras





que en la banca española representan en torno al 15%. De la misma manera, entre los activos, los depósitos en otras entidades de crédito para Aresbank suponen casi el 60% de sus activos, mientras que en la banca española esto representa solamente el 8% del total de activos. Finalmente, si en la banca española encontramos que casi el 60% de los activos están dedicados a créditos a la clientela, en Aresbank esta cifra apenas alcanza el 16%.

En definitiva, en términos de balance, Aresbank se ha presentado en 2016, una vez más, como una entidad perfectamente diferenciada del resto, con una orientación hacia las operaciones financieras de corto plazo basada en la financiación del comercio exterior – fundamentalmente garantías y créditos documentarios- y no tanto en el crédito, así como el mantenimiento de fuertes dosis de los movimientos en el mercado interbancario en relación con el patrimonio, configurándose en términos de instrumentos, liquidez y solvencia de un modo diferente al dominante en la banca española.

### **1.3. El comportamiento de los mercados principales de Aresbank**

El año 2017 en las economías de Oriente Medio y Norte de África se ha cerrado con un crecimiento medio provisional del 2,2%, claramente inferior al del año anterior, arrastrado por los malos resultados de economías como la de Irak, Yemen o el importante estancamiento de Arabia Saudí. Parece muy destacable la más que positiva evolución de Libia, con un crecimiento del PIB, según el FMI, del 55,1%.

Las economías del área MENA, en la mayoría de los casos, han crecido en 2017 a tasas positivas. Si bien con elevado grado de dispersión entre ellas. Por ejemplo, Egipto ha crecido al 4,1%, según el FMI, cuando Argelia solamente lo ha hecho al 1,5% o Túnez al 2,3%. Mientras que países como Yemen o Irak han mostrado tasas negativas, dadas sus situaciones de conflicto. En todo caso, un año más el área se ha comportado peor que la media de los países emergentes. En este sentido, no se puede soslayar que los tradicionales mercados de Aresbank siguen afectados por un notable clima de inseguridad, que dificulta el crecimiento del negocio.

Desde el punto de vista de los mercados de materias primas, especialmente de productos energéticos, hay que señalar que 2017, unido a la expansión internacional, ha habido un repunte de los precios. Lo que propicia un aumento de la demanda interna de los países exportadores de petróleo y gas, en relación con 2016.

En lo que respecta al comercio exterior de España con la región, según datos del Ministerio de Economía y Competitividad, el año 2017 ha aumentado en un 2% el nivel de las exportaciones españolas a Oriente Medio, a pesar de la reducción de más del 2% de las exportaciones a Arabia Saudí. Es destacable también la continua pérdida de peso en las exportaciones españolas destinadas a Oriente Medio (cuando en 2016 fue de un 3,3% del total y en 2015 supusieron el 4% del total).

En cuanto al Norte de África, las exportaciones españolas para el conjunto del continente han aumentado en un 10% en 2017. Además, con nuestro principal socio comercial en la zona, Marruecos, las exportaciones han crecido un 16,4%, llegando a representar casi el 3% del total de las exportaciones nacionales. Por otra parte, un año más las exportaciones de



bienes a Turquía han aumentado un 10% y también representan ya algo más del 2% de las exportaciones españolas totales.

En lo referente a las importaciones, el crecimiento ha sido espectacular en relación con algunos países de la zona MENA. Por ejemplo, las importaciones desde Oriente Medio han crecido un 24,8% y desde el norte de África otro 20%. Obviamente, estos aumentos tan pronunciados se deben a dos fenómenos en paralelo: por un lado, el aumento de la actividad económica en España, siempre dependiente de gas y petróleo y, por otro lado, el aumento de los precios de estas materias primas. En definitiva, las relaciones comerciales con los socios de la región MENA suponen para España un comercio estratégico y, a poco que ayude el crecimiento económico, se observa una intensificación del comercio entre ambas zonas.

## **2. Gestión del riesgo**

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento normativo, así como el Comité el Comité de Auditoría, informan al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

## **3. Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo**

El Banco ha continuado a lo largo de 2017 el desarrollo de su sistema de gobierno corporativo mediante su adaptación a los distintos desarrollos normativos producidos tanto a nivel nacional como europeo. Para ello, el Banco ha actualizado e implementado determinados Manuales y Políticas internas, que son instrumentos básicos en el desarrollo de su política de gobierno corporativo.

Aresbank cuenta con una política global para asegurar el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente, así como las recomendaciones propuestas tanto por el “Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF)”, como por los organismos de supervisión españoles y europeos para la Prevención de Blanqueo de Capitales en España. El objetivo principal de la política de Aresbank en esta materia es el evitar, mediante medidas



preventivas, la utilización de nuestra entidad para actividades delictivas, tales como el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, en base a los siguientes puntos:

- La identificación y evaluación del riesgo-cliente, así como de sus actividades financieras y económicas.
- La existencia de controles internos y de comunicación activa entre departamentos.
- Procedimientos escritos internos establecidos.
- El desarrollo de una cultura de prevención entre todos los empleados del Banco a través de actividades formativas específicas.
- Informes a las autoridades competentes según los procedimientos establecidos.

Adicionalmente al cumplimiento de las Leyes y Reglamentos vigentes, el Banco se ha adaptado al Fichero de Titularidades Financieras, bajo la supervisión del SEPBLAC, para lo que ha tenido una especial relevancia la actualización de la información correspondiente al Fichero de Clientes de la entidad.

#### **4. Objetivos para el próximo año**

Aresbank apuesta firmemente por continuar con el desarrollo de su política comercial actual, incrementando y reforzando su influencia y posicionamiento en el mercado del comercio exterior entre España y la Región MENA, ofreciendo de este modo productos bancarios especializados, emisión y confirmación de créditos documentarios, garantías comerciales, financiación a la importación y exportación, así como el desarrollo de operaciones de Crédito Comprador con los distintos países de la zona. Así mismo, el banco seguirá participando de manera activa en la concesión de facilidades crediticias a empresas españolas a través de operaciones sindicadas con diversos bancos locales.

De este modo, Aresbank quiere intensificar sus esfuerzos en acompañar y favorecer el intercambio comercial entre empresas españolas y de la zona MENA, explorando vías de expansión de la actividad comercial, estando presente y en primera línea ante cualquier expectativa de mejora de las economías de la región, así como de recuperación de los precios del petróleo, en definitiva, comprometidos con el fomento del desarrollo de la actividad económica de España a nivel internacional y los beneficios que de ello se derivan.

#### **5. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017**

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 20 de marzo de 2018 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2017.



## **6. Adquisición de acciones propias**

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2017.

## **7. Gastos de Investigación y Desarrollo**

El Banco no ha incurrido durante el ejercicio 2017 en ningún gasto de Investigación y Desarrollo.

## **8. Información medioambiental**

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

## **9. Otra información de interés**

Aresbank cuenta con unos excelentes ratios de cobertura regulatoria a 31 de diciembre de 2017 tanto en términos de liquidez inmediata a un mes vista, con un ratio de liquidez del 325,40%, así como en términos de Solvencia, con un ratio de capital de máxima calidad del 53,35%.



---

## **CUENTAS ANUALES E INFORME DE LOS AUDITORES**

**(LAS CUENTAS ANUALES SON UNA COPIA DE LAS ORIGINALES QUE FIGURAN FIRMADAS  
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**



KPMG Auditores, S.L.

Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Aresbank, S.A.  
por encargo de su Consejo de Administración:

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Aresbank, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma  
miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International  
Cooperative (“KPMG International”), sociedad suiza  
Paseo de la Castellana, 259C - Torre de Cristal - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50750 y en el  
Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10  
Reg. Mer-Madrid T. 11.961 F. 90 Sec. 8 - M. 188.007 Inscrita 9  
N.º P. 5178510153



## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### **Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar y provisiones por compromisos y garantías concedidas**

La estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar y provisiones por compromisos y garantías concedidas, conlleva un elevado componente de juicio y dificultad técnica.

Hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar y provisiones por compromisos y garantías concedidas.

### **Nuestra respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido, tanto la evaluación de las políticas y manuales de procedimientos asociados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar y provisiones por compromisos y garantías concedidas, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de las políticas y manuales de procedimientos se han centrado en las siguientes áreas:

- Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable.
- Proceso de concesión: procedimientos establecidos por la Sociedad para evaluar la idoneidad de la aprobación en la concesión de nuevas operaciones.
- Proceso de seguimiento de las operaciones: pruebas en relación con la información disponible para monitorizar las operaciones vivas, así como los periodos de revisión de las mismas.
- Garantías: evaluación de los controles relevantes establecidos sobre la gestión y valoración (procedimientos, periodicidad de las valoraciones, frecuencia en las valoraciones, calidad de las valoraciones, factores de corrección valorativa por tipos de activos, entre otros).



Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro han consistido, principalmente, en los siguientes:

- Validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo: esta validación consiste básicamente en la revisión de las fechas de impago que marcan el calendario a aplicar, la clasificación de la operación y el descuento de garantías aplicado. Asimismo, se ha realizado una revisión de la correspondiente documentación funcional y técnica.
- Evaluación de la integridad de los saldos de entrada al motor de cálculo y confirmación de terceros de dichos saldos de entrada.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.





### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



5

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores<sup>2</sup>.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Aresbank, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



6

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 20 de marzo de 2018.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2015 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Julio Álvaro Esteban  
Inscrito en el R.O.A.C: 01661  
20 de marzo de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/03127  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



## BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

<b>ACTIVO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)</b>	<b>149.905</b>	<b>218.211</b>
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)</b>	<b>14.904</b>	<b>-</b>
Valores representativos de deuda	14.904	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)</b>	<b>49.027</b>	<b>56.162</b>
Valores representativos de deuda	49.027	56.162
<b>Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)</b>	<b>1.011.420</b>	<b>1.035.754</b>
Préstamos y anticipos	1.011.420	1.035.754
Entidades de crédito	870.020	882.920
Clientela	141.400	152.834
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11)</b>	<b>-</b>	<b>100</b>
<b>Activos tangibles (Nota 12)</b>	<b>32.688</b>	<b>32.929</b>
Inmovilizado material	16.458	23.357
Inversiones inmobiliarias	16.230	9.572
<b>Activos Intangibles (Nota 13)</b>	<b>108</b>	<b>150</b>
Otros activos intangibles	108	150
<b>Activos por impuestos (Nota 14)</b>	<b>9.830</b>	<b>4.812</b>
Activos por impuestos corrientes	1.606	1.953
Activos por impuestos diferidos	8.224	2.859
<b>Otros activos (Nota 15)</b>	<b>100</b>	<b>146</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.267.982</b>	<b>1.348.264</b>
<b>PRO MEMORIA (Nota 23)</b>		
<b>Garantías concedidas</b>	<b>387.367</b>	<b>234.895</b>
<b>Compromisos contingentes concedidos</b>	<b>110.000</b>	<b>102.442</b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2017. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



## BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

<b>PASIVO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)</b>	<b>908.452</b>	<b>988.828</b>
Depósitos	907.909	988.210
Bancos centrales	118	30
Entidades de crédito	862.138	955.010
Clientela	45.653	33.170
Otros pasivos financieros	543	618
<b>Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 17)</b>	<b>-</b>	<b>180</b>
<b>Provisiones (Nota 18)</b>	<b>10.419</b>	<b>4.593</b>
Cuestiones procesales por impuestos pendientes	32	32
Compromisos y garantías concedidos	10.347	4.561
Restantes provisiones	40	-
Otras provisiones	40	-
<b>Pasivos por impuestos (Nota 14)</b>	<b>230</b>	<b>276</b>
Pasivos por impuestos corrientes	230	276
<b>Otros pasivos (Nota 15)</b>	<b>2.933</b>	<b>3.401</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>922.034</b>	<b>997.278</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Fondos propios (Nota 19)</b>	<b>346.584</b>	<b>352.385</b>
Capital desembolsado (Nota 20)	300.001	300.001
Ganancias acumuladas (Nota 21)	39.649	38.234
Resultado del ejercicio	6.934	14.150
<b>Otro resultado global acumulado (Nota 22)</b>	<b>(636)</b>	<b>(1.399)</b>
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	(636)	(1.399)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>345.948</b>	<b>350.986</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.267.982</b>	<b>1.348.264</b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2017.

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses (Nota 25)	17.714	10.310
Gastos por intereses (Nota 26)	(11.053)	(4.450)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b><u>6.661</u></b>	<b><u>5.860</u></b>
Ingresos por comisiones (Nota 27)	9.223	5.708
Gastos por comisiones (Nota 28)	(324)	(164)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(358)	484
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	331	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida] netas	339	(765)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(8)	-
Otros ingresos de explotación (Nota 29)	1.177	926
Otros gastos de explotación	(126)	(311)
<b>TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO</b>	<b><u>16.915</u></b>	<b><u>11.738</u></b>
Gastos de administración	(9.355)	(10.891)
Gastos de personal (Nota 30)	(7.065)	(7.071)
Otros gastos de administración (Nota 31)	(2.290)	(3.820)
Amortización (Nota 33)	(492)	(666)
Provisiones o (-) reversión de provisiones (Nota 18)	(5.912)	(1.868)
Deterioro del valor o (-) reversión del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 34)	1.081	(1.552)
Deterioro del valor o (-) reversión de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	-	1.228
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta (Nota 35)	-	14.910
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b><u>2.237</u></b>	<b><u>12.899</u></b>
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 24)	4.697	1.251
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b><u>6.934</u></b>	<b><u>14.150</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>6.934</u></b>	<b><u>14.150</u></b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2017. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

### a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>6.934</b>	<b>14.150</b>
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(636)</b>	<b>(1.399)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(908)	(1.998)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	272	599
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b><u>6.298</u></b>	<b><u>12.751</u></b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2017. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



## b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	FONDOS PROPIOS							Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) dividendos a cuenta		
<b>1. Saldo final al 31/12/16</b>	<b>300.001</b>	<b>38.234</b>				<b>14.150</b>		<b>(1.399)</b>	<b>350.986</b>
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
<b>2. Saldo inicial ajustado</b>	<b>300.001</b>	<b>38.234</b>				<b>14.150</b>		<b>(1.399)</b>	<b>350.986</b>
<b>3. Resultado global total del ejercicio</b>						<b>6.934</b>			<b>6.934</b>
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto</b>		<b>1.415</b>				<b>(14.150)</b>		<b>763</b>	<b>(11.972)</b>
Dividendos (o remuneraciones a los socios)						(12.735)			(12.735)
Transferencias entre componentes del patrimonio		1.415				(1.415)			
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto								763	763
<b>5. Saldo final al 31/12/17</b>	<b>300.001</b>	<b>39.649</b>				<b>6.934</b>		<b>(636)</b>	<b>345.948</b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2017

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.





	FONDOS PROPIOS							Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
<b>1. Saldo final al 31/12/15</b>	<b>300.001</b>	<b>35.844</b>				<b>5.390</b>			<b>341.235</b>
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
<b>2. Saldo inicial ajustado</b>	<b>300.001</b>	<b>35.844</b>				<b>5.390</b>			<b>341.235</b>
<b>3. Resultado global total del ejercicio</b>						<b>14.150</b>			<b>14.150</b>
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto</b>		<b>2.390</b>				<b>(5.390)</b>		<b>(1.399)</b>	<b>(4.399)</b>
Dividendos (o remuneraciones a los socios)						(3.000)			(3.000)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 18)		2.390				(2.390)			
Otros incrementos o (-) disminuciones del patrimonio neto								(1.399)	(1.399)
<b>5. Saldo final al 31/12/16</b>	<b>300.001</b>	<b>38.234</b>				<b>14.150</b>		<b>(1.399)</b>	<b>350.986</b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2017.

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	2017	2016
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>68.452</b>	<b>(9.754)</b>
Resultado del ejercicio	6.934	14.150
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.621	(395)
Amortización	492	666
Otros ajustes	5.129	(1.061)
<b>Aumento / (Disminución) neta en los activos de explotación</b>	<b>(141.664)</b>	<b>567.996</b>
Activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados	14.904	-
Activos financieros disponibles para la venta	(7.135)	58.442
Préstamos y saldos a cobrar	(150.175)	508.315
Otros activos de explotación	742	1.239
<b>Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación</b>	<b>(81.070)</b>	<b>545.738</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	(80.301)	543.759
Otros pasivos de explotación	(769)	1.979
<b>Cobros / Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>(4.697)</b>	<b>(1.251)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>389</b>	<b>24.338</b>
Pagos	214	49
Activos tangibles e intangibles	214	49
Cobros	603	24.387
Activos tangibles e intangibles	5	16
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	98	4.371
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	500	20.000
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(12.735)</b>	<b>(3.000)</b>
Pago de dividendos	12.735	3.000
<b>D) EFECTOS DE VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>	<b>339</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>56.445</b>	<b>11.584</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>42.945</b>	<b>31.361</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>99.390</b>	<b>42.945</b>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2017.

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aresbank, S.A. (en adelante, "Aresbank" o el "Banco") fue constituido el 1 de Abril de 1975. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid hoja nº 28.537, folio 18, inscripción 1ª del Tomo 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0136 desde el 2 de Abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

*"El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.*

*Sin perjuicio de lo indicado anteriormente el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitará a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.*

*Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."*

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2017 asciende a 300.000.960,00 Euros y está compuesto por 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880,00 Euros cada una.

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli - Libia.

### 2. OBJETIVOS GENERALES

Los principales objetivos del Banco se resumen a continuación:

- Incrementar la cooperación económica entre España y los Países Árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- La colaboración con Bancos y otras Instituciones Españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.
- Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.



### **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **3.1 Bases de presentación**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales del año 2017 se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2004, y sus modificaciones posteriores, y por el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de Diciembre de 2017, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales. Las correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 20 de marzo de 2018, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos.

Todas las cifras de esta Memoria están expresadas en miles de euros, salvo expresa indicación en contra.

#### **3.2 Criterios contables**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

#### **3.3 Comparación de la información**

A efectos comparativos, los Administradores presentan para cada uno de los desgloses que se detallan en las presentes Cuentas Anuales, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentan datos a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

A 31 de diciembre de 2017, las cuentas anuales de la Entidad se han elaborado de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones, del Banco de España, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

#### **3.4 Estimaciones contables y errores**

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan sólo cuando ha sido estrictamente



necesario por la Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por el deterioro de determinados activos.
- La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles.

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.5 Modificaciones en los criterios contables**

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados por el Banco en el año 2017.

### **3.6 Auditores externos**

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de Diciembre de 2017 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., al igual que en el año anterior.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, los honorarios en concepto de trabajos de auditoría y revisión de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017, ascendieron a 50 miles euros (50 miles de euros en el 2016), no habiendo otras facturaciones ni prestación de servicios distintos a los anteriores durante el año 2017 por entidades afiliadas a KPMG International.

### **3.7 Gestión del riesgo**

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en la Nota 6 y en el informe de gestión los datos más significativos.

### **3.8 Información Medioambiental**

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### **3.9 Actividades del Servicio de Atención al Cliente**

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía de 11 de marzo estableció, entre otras cuestiones, la elaboración por parte de los servicios de atención al cliente de un informe del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2017 que fue presentada al Consejo de Administración del Banco en su reunión del día 30 de enero de 2018.



La Memoria del Servicio de Atención al Cliente de Aresbank informa que se recibió una queja a lo largo del ejercicio 2017, que fue resuelta a favor del cliente, y ninguna durante 2016.

### 3.10 Solvencia

#### Normativa española

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que hayan resultado incompatibles con la misma e implica la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al Derecho español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014 entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6% y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

En base a la comunicación recibida por la Dirección General de Supervisión del Banco de España, de fecha 19 de diciembre de 2017, y en aplicación del artículo 68.2.a) de la Ley



10/2014, el Banco ha sido requerido a mantener un ratio global de Capital de nivel 1 ordinario (CET 1), a nivel individual, no inferior al 12,16%, tal y como dicho ratio se define en el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y que incluye: (i) el ratio mínimo de Capital de nivel 1 ordinario exigido en el artículo 92.1.a) del Reglamento (UE) n° 575/2013, que el Banco ha de mantener en todo momento; (ii) el ratio de Capital de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional sobre el ratio mínimo de capital de nivel 1 ordinario, de acuerdo con el artículo 69.1 de la Ley 10/2014, que el Banco ha de mantener en todo momento; (iii) el colchón de conservación de capital requerido tal y como se define en el artículo 44 de la Ley 10/2014, con arreglo al régimen transitorio establecido en su Disposición Transitoria Octava, y en el artículo 59 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2014.

A 31 de diciembre de 2017, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Miles de euros</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total Fondos Propios Computables	340.050	338.543
<b>Capital de Nivel 1</b>	<b><u>339.033</u></b>	<b><u>337.246</u></b>
Instrumentos de capital desembolsados	300.001	300.001
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	23.790	23.790
Otras reservas	15.859	14.444
Otros activos intangibles (-)	(108)	(150)
Otros ajustes transitorios (-)	(509)	(839)
<b>Capital de Nivel 2</b>	<b><u>1.017</u></b>	<b><u>1.297</u></b>
Ajustes por riesgo de crédito método estándar	1.017	1.297
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	<u>53,35%</u>	<u>52,61%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	<u>310.436</u>	<u>308.402</u>
Ratio de capital total	<u>53,51%</u>	<u>52,82%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	<u>289.210</u>	<u>287.264</u>

### 3.11 Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del FGD al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades



adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articulaba en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo acordó una serie de deducciones. Y un segundo tramo, que comprendía el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo al calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio 2015 y 30 de junio de 2016.

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del FGD, limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al FGD devengadas durante el ejercicio 2017 ha sido calculado en función de la nueva metodología.

### **3.12 Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y Fondo Único de Resolución**

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con el desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 15 de julio, y por el que se establecen ciertas normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y del Fondo Único de Resolución, concebido este último como instrumento de financiación con el que las Autoridades de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas.

El 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el mencionado Fondo, siendo administrado por la Junta Única de Resolución, competente en el cálculo de las aportaciones que deben de realizar las entidades obligadas al mismo. En esta línea, la Junta aplica el método establecido en el reglamento Delegado (UE) 2015/63, conforme a lo exigido en el artículo 70, apartado 6, del Reglamento (UE) nº 806/2014 y en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2015/81, para calcular la aportación anual.

En este sentido, el cálculo de las aportaciones está basado en: a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata del importe de pasivos de la entidad, con exclusión de sus fondos propios y los depósitos con cobertura, de todas las entidades





autorizadas en el territorio de los Estados miembros participantes; y b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los Estados miembros.

Asimismo, el cálculo a ser remitido debe de ir acompañado de un certificado de auditor o, alternativamente, de una declaración responsable del Consejo de Administración de la entidad certificando la veracidad de los datos incluidos en el mismo. La contribución realizada durante el ejercicio 2017 ascendió a 108 Miles de Euros.

Por otro lado, el artículo 53.4 de la Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, estableciendo la Disposición adicional decimosexta las características de dicha tasa, sobre la entidades previstas en el artículo 1.2.a) de la mencionada Ley. La tasa abonada durante del ejercicio 2017 ascendió a 3 Miles de Euros.

### **3.13 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017**

A partir del 1 de enero de 2018 entra en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, con objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - más concretamente la NIIF 15 y la NIIF 9 - modificando los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito. Derivado de lo anterior, se han generado unos ajustes positivos en la situación neta del patrimonio de la entidad, con efectos de entrada en vigor de la mencionada Circular, debido a la primera aplicación de los nuevos criterios contenidos en la misma, principalmente derivados de los cambios en las estimaciones de coberturas de riesgo normal y por riesgo país, por un importe neto total de 2.196 miles de euros (ver Nota 4) una vez deducidos sus correspondientes efectos fiscales.

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 20 de marzo de 2018 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2017. Así mismo propondrá a la Junta de Accionistas que se realice un reparto de dividendos por importe de 9.130 Miles de Euros (ver Nota 4).

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración del Banco de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún otro hecho significativo digno de mención.



#### 4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La entidad propone a sus accionistas la distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2017, así como del efecto en el patrimonio neto del ajuste positivo derivado de la aplicación de la entrada en vigor de la nueva Circular.

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución del resultado del ejercicio 2017 y la que fue aprobada en el ejercicio 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Resultado del ejercicio (neto)</b>	<b>6.934</b>	<b>14.150</b>
Ganancias acumuladas (neto)	-	1.415
Subtotal	<u>6.934</u>	<u>12.735</u>
Primera aplicación (Circular 04/2017) (Nota 3.13)	2.196	-
Total Dividendos a distribuir (Nota 3.13)	<u>9.130</u>	<u>12.735</u>

#### 5. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración más significativos, que corresponden básicamente a los establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.

##### 5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

##### 5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido. Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones, se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Los ingresos por dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.



### 5.3 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el Balance con los siguientes criterios:

- a) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros Bancos Centrales (Nota 7).
- b) Activos financieros designados a valor razonable se corresponde con diversos instrumentos de patrimonio que el Banco tiene en cartera para negociación (Nota 8).
- c) Activos financieros disponibles para la venta se corresponde con diversos instrumentos de patrimonio que el Banco tiene en cartera, principalmente para dar cumplimiento normativo a los requisitos de cobertura de liquidez (a través de su ratio de cobertura) en base a la creación de una cartera de activos de máxima liquidez, con objeto que estar cubiertos ante cualquier tipo de tensión en el corto plazo (Nota 9).
- d) Préstamos y partidas a cobrar que incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamos o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco (Nota 10).
- e) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas incluye las inversiones en el patrimonio de entidades que son reconocidas inicialmente y se valoran al coste, deducido en su caso, el deterioro de valor o (-) reversión del deterioro de valor de dichas inversiones. Al cierre del ejercicio, cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable, se realizan las correcciones valorativas necesarias. El importe de la corrección valorativa se corresponde con la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el importe recuperable, siendo este último el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. El deterioro de valor o (-) reversión del deterioro de valor, se registra como un gasto o ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Préstamos y Partidas a Cobrar, las Inversiones Mantenido Hasta el Vencimiento, los Instrumentos de Capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las Inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas y los Derivados Financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.



- ii) Los Préstamos y Partidas a Cobrar se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo mediante una cuenta correctora de su valor.
- iii) Las Inversiones en el Capital de Otras Entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran en general con contrapartida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “ingresos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### **5.4 Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificados como mantenidos para la venta**

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran “Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta”, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos. Los Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

#### **5.5 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el Balance como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado”, que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del Balance, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento (Nota 16).

#### **5.6 Deterioro del valor o (reversión) del deterioro de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos y partidas a cobrar, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se



produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

- ii) En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, el deterioro del valor en libros de los instrumentos financieros se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y la reversión de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía. En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco, y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando por separado el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:



- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, siguiendo los calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

De modo similar, los instrumentos de deuda no designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las garantías concedidas, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Las Circulares 4/2004 y 6/2008 del Banco de España requieren la necesidad de constituir una provisión por pérdidas inherentes incurridas, determinadas de forma individual o colectiva, que son aquellas que tienen todas las operaciones de riesgo contraídas por el Banco desde el momento inicial de su concesión.

## **5.7 Operaciones y saldos en moneda extranjera**

La moneda funcional del Banco es el euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “Moneda Extranjera”.

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio originadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su



importe neto, en el capítulo “Diferencias de Cambio [Ganancia o (-) pérdida], Netas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (\$USD principalmente) al 31 de Diciembre de 2017 asciende a 787.709 y 785.458 miles de euros respectivamente (877.821 y 864.886 miles de euros respectivamente, al 31 de Diciembre de 2016).

## 5.8 Activo tangible

El “Inmovilizado material de uso propio” corresponde al inmovilizado material que se estima que el Banco dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos. Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 27/2014 de 27 de noviembre.

Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	<u>Coeficiente</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario e instalaciones	8% al 12%
Equipos para procesos de información	12% al 25%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los inmovilizados materiales de uso propio.

## 5.9 Activo Intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.



Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

### **5.10 Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos. El Banco no ha realizado arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2017 ni de 2016.

En los contratos de arrendamiento operativo, cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo Tangible. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma lineal. Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos en su caso por el arrendador, se registran linealmente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **5.11 Activos contingentes**

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando concurren o no eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. El Banco informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

### **5.12 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son re-estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 18).

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 se encontraban pendientes distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus Asesores Legales y de la Dirección, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.





Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

### **5.13 Compromisos por pensiones**

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están exteriorizados mediante Plan de Pensiones de aportaciones definidas y mediante Contrato de Seguro.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:

- a) del Convenio Colectivo.
- b) de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de Octubre de 2002.

Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos. El importe total aportado en el ejercicio 2017 ha sido de 151 miles de euros y en el 2016 de 155 miles de euros (Nota 30).

El importe de la posición de Aresbank en la Entidad Gestora de los fondos de pensiones exteriorizados (BanSabadell Pensiones) asciende al 31 de Diciembre de 2017 a 3.250 miles de euros (3.095 miles de euros en 2016).

### **5.14 Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas**

El Banco registra como gasto el Impuesto sobre las Ganancias de las Actividades Continuadas devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre las Ganancias de las Actividades Continuadas a pagar y el gasto por dicho impuesto originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2004, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el Banco presenta activos fiscales (Nota 14). El Banco ha activado durante este ejercicio un crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas que tiene pendientes de compensar (Nota 24).



### 5.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

### 5.16 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.

### 5.17 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: garantías concedidas, compromisos contingentes concedidos, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.

La categoría “**Garantías Concedidas**” incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría incluye:

- a) Otras garantías financieras: Recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.
- b) Créditos documentarios irrevocables: Incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.
- c) Otros avales y cauciones prestadas: Comprenderá toda clase de garantías y fianzas tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.
- d) Otros riesgos contingentes: Incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devenguen intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.



La categoría “**Compromisos Contingentes Concedidos**” integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:

- i) Disponibles por terceros: Comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de préstamos y partidas a cobrar concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.
- ii) Otros compromisos contingentes: Incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.

### **5.18 Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- a) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- c) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

### **5.19 Partes relacionadas**

Las partes relacionadas incluyen, además de su Banco matriz y entidades controladas, al personal de dirección del Banco (miembros del Consejo de Administración, vicepresidentes ejecutivos, junto con sus familiares cercanos) y entidades en las que el personal de dirección pueda ejercer influencia significativa o control.

Ver Nota 36.b para el detalle de las transacciones vinculadas durante 2017 y 2016. Las transacciones con partes relacionadas se realizan generalmente en condiciones de mercado, y en caso contrario, reconociéndose su impacto fiscal a efectos de mercado.

### **5.20 Compensación de saldos**

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la



intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## 5.21 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en coberturas de valor razonable, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 6. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento normativo, así como el Comité el Comité de Auditoría, informan al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

### 6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar I, usando el enfoque estándar se elevan a 608.408 miles de euros. Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por agencias de calificación (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario. En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario. La



inversión crediticia (bruta) al 31 de Diciembre de 2017 ha ascendido a 1.067.352 miles de euros en comparación con el importe de 1.217.527 miles de euros que mantenía a finales de 2016. El principal componente en el balance ha sido la inversión en entidades de crédito alcanzando los 923.060 miles de euros, de los cuales en el mercado interbancario se han situado 803.178 miles de euros. Los riesgos contingentes aumentaron respecto al año anterior hasta los 387.367 miles de euros.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>EXPOSICION A RIESGO DE CREDITO</b>		
Exposiciones en balance (Bruto)	1.067.352	1.217.527
Garantías concedidas	387.367	234.895
Pendiente de disponer en líneas de crédito (disponibles por terceros)	110.000	102.442
<b>Total exposición al riesgo de Crédito</b>	<b>1.564.719</b>	<b>1.554.864</b>

(EUR'000)

### CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

El desglose correspondiente a 2017 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del mundo
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>1.231.758</b>	<b>818.599</b>	<b>252.140</b>	<b>3.705</b>	<b>157.314</b>
Administraciones Públicas	32.824	14.691	18.133	-	-
Otras sociedades financieras	15.125	-	-	-	15.125
Sociedades no financieras y empresarios individuales	332.298	197.331	42.321	-	92.646
<i>Grandes empresas</i>	<i>307.842</i>	<i>172.875</i>	<i>42.321</i>	<i>-</i>	<i>92.646</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>24.456</i>	<i>24.456</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Resto de hogares (otros fines)	459	459	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.612.464</b>	<b>1.031.080</b>	<b>312.594</b>	<b>3.705</b>	<b>265.085</b>



El desglose correspondiente a 2016 es el siguiente:

	<u>Total</u>	<u>España</u>	<u>Resto de U.E.</u>	<u>América</u>	<u>Resto del mundo</u>
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>1.257.243</b>	<b>603.046</b>	<b>263.168</b>	<b>3.195</b>	<b>387.834</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>40.224</b>	<b>17.523</b>	<b>22.701</b>	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>246.740</b>	<b>148.497</b>	<b>3.900</b>	-	<b>94.343</b>
<i>Construcción de obra civil</i>	26	26	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	223.733	131.651	3.900	-	88.182
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	22.981	16.820	-	-	6.161
<b>Resto de hogares (otros fines)</b>	<b>712</b>	<b>485</b>	-	-	<b>227</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.544.919</b>	<b>769.551</b>	<b>289.769</b>	<b>3.195</b>	<b>482.404</b>

## 6.2 Riesgo de mercado

El cálculo, control y monitorización del riesgo de mercado del Banco comprende todas las transacciones en las que el riesgo es asumido como consecuencia de cambios en factores de mercado. El riesgo surge de cambios en factores de riesgo - tipos de interés, tipos de cambio- y riesgo de liquidez.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo del tipo de interés es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de interés tengan un efecto adverso sobre el valor de un instrumento financiero. Aresbank tiene créditos y depósitos a fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016. Aresbank no tiene una brecha sensible a variaciones de tipo de interés que se concentre en desajustes entre los periodos de fijación del tipo de interés de activos dentro y fuera de balance.

- **Riesgo de moneda extranjera**

Debido a la posición en moneda extranjera, Aresbank registra un consumo de capital por riesgo de mercado de 2.250 miles de euros. Aresbank no tiene exposiciones significativas a cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas ni acciones. El Banco no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación.

- **Liquidez**

El análisis de la liquidez a fecha 31 de diciembre de 2017 muestra que Aresbank es un Banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.



(EUR '000)

<b>Intervalos temporales</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Dif. acumulado</b>
Hasta 1 mes	692.637	600.772	91.865	91.865
Entre 1 y 3 meses	310.332	259.781	50.551	142.416
Entre 3 y 6 meses	27.337	40.871	(13.534)	128.882
Entre 6 y 12 meses	25.387	208	25.179	154.061
Entre 1 y 5 años	113.940	966	112.974	267.035
Más de 5 años	48.046	4.631	43.415	310.450

### 6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere al riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, recursos humanos o sistemas, o de eventos externos. A diferencia de otros riesgos, este es un riesgo que no se asocia generalmente con productos o empresas, sino que resulta de procesos y/o activos y se genera internamente (personas, sistemas, procesos) o como resultado de riesgos externos, como desastres naturales. Para calcular el capital regulatorio por riesgo operacional, Aresbank ha optado por el método del indicador básico. Como resultado, los requerimientos de Capital por riesgo operacional ascienden a 2.167 miles de euros, basándose en el promedio del ingreso bruto positivo de los tres años anteriores, multiplicado por 15%.

## 7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

En este capítulo de los Balances figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas. El desglose de este capítulo es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo	159	203
Saldos en efectivo en bancos centrales	99.231	42.742
Otros depósitos a la vista	50.515	175.266
	<b>149.905</b>	<b>218.211</b>



## 8. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Naturaleza:</b>		
Participación en fondos de inversión	14.904	-

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Naturaleza:</b>		
Deuda Pública española	17.702	20.533
Deuda Pública extranjera (UE)	18.133	22.701
Renta Fija Privada española	13.218	12.955
Correcciones de valor por deterioro	(26)	(27)
	<u>49.027</u>	<u>56.162</u>
<b>Moneda:</b>		
Euro	49.027	56.162
	<u>49.027</u>	<u>56.162</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Rating:</b>				
AAA	3.695	-	7,54%	-
AA+	-	5.007	-	8,91%
AA	7.886	4.957	16,08%	8,83%
A-	3.102	12.736	6,33%	22,68%
BBB+	34.344	27.055	70,05%	48,17%
BBB	-	6.407	-	11,41%
	<u>49.027</u>	<u>56.162</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

En la Nota 22 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración registrados contra Patrimonio neto, correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta.





## 10. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	872.735	883.401
Préstamos y anticipos - Clientela	144.500	159.332
	<b>1.017.235</b>	<b>1.042.733</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Entidades de crédito	(2.715)	(481)
Clientela	(3.100)	(6.498)
	<b>1.011.420</b>	<b>1.035.754</b>

El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de los Préstamos y Partidas a Cobrar de los Balances al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda		
Euros	230.934	161.871
En moneda extranjera	780.486	873.883
	<b>1.011.420</b>	<b>1.035.754</b>
Por vencimiento		
Hasta 3 meses	862.526	842.257
De 3 meses a 1 año	61.629	96.421
De 1 año a 5 años	74.377	96.700
Más de 5 años	12.888	376
	<b>1.011.420</b>	<b>1.035.754</b>
Por sectores		
Residentes	734.174	606.072
No residentes	277.246	429.682
	<b>1.011.420</b>	<b>1.035.754</b>



El desglose en función de su naturaleza del saldo de los Préstamos y Partidas a Cobrar - Entidades de Crédito al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas a plazo	871.932	882.547
Activos dudosos	30	-
Intereses devengados	1.007	861
Comisiones	-	-
Primas/ descuentos en la adquisición	(234)	(7)
	<u>872.735</u>	<u>883.401</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.715)	(481)
	<u>870.020</u>	<u>882.920</u>

El desglose por modalidad del saldo de Préstamos y Partidas a Cobrar - Clientela al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por modalidad		
Otros deudores a plazo	140.602	153.980
Deudores a la vista y varios	910	1.110
Activos dudosos	5.001	4.709
Otros activos financieros	208	439
Comisiones	(2.276)	(990)
Primas/ descuentos en la adquisición	(70)	(56)
Intereses devengados	125	140
	<u>144.500</u>	<u>159.332</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.100)	(6.498)
	<u>141.400</u>	<u>152.834</u>

La línea "Otros activos financieros" al 31 de Diciembre de 2017 incluye principalmente fianzas y periodificaciones.



El desglose por actividad económica del saldo de “Préstamos y Partidas a Cobrar” en términos porcentuales es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Actividad económica		
Intermediación financiera	87,40%	85,26%
Refinado de petróleo	3,96%	5,68%
Otras industrias manufactureras	1,86%	1,92%
Actividad inmobiliaria	1,00%	2,00%
Construcción	2,21%	3,29%
Metalurgia	-	1,14%
Comercio al por mayor/menor	2,50%	-
Otros sectores con menor participación	1,07%	0,71%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Área geográfica		
España	72,09%	58,34%
Países de la Unión Europea	12,49%	26,50%
Otros países de Europa	2,18%	3,81%
Países Árabes (Asia)	8,90%	7,63%
Centroamérica	-	0,93%
Países Árabes (África)	4,34%	2,79%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de **Correcciones de Valor por Deterioro de Activos** por tipo de cobertura del epígrafe “**Préstamos y partidas a cobrar**” y “**disponibles para la venta**” es el siguiente:

	<b>Cobertura específica</b>	<b>Cobertura genérica</b>	<b>Cobertura Riesgo-país</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	<b>2.375</b>	<b>1.435</b>	<b>1.645</b>	<b>5.455</b>
Adiciones (ver Nota 34)	154	1.017	6.491	7.662
Retiros (ver Nota 34)	(139)	(1.607)	(4.365)	(6.110)
Otros				
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	<b>2.390</b>	<b>845</b>	<b>3.771</b>	<b>7.006</b>
Adiciones (ver Nota 34)	204	242	6.694	7.140
Retiros (ver Nota 34)	(236)	(762)	(7.223)	(8.221)
Otros	(22)	-	(24)	(46)
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	<b>2.336</b>	<b>325</b>	<b>3.218</b>	<b>5.879</b>

El capítulo de “Otros” al 31 de Diciembre de 2017 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

## **11. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS**

El detalle de las participaciones y cualquier otra información de interés, se muestra en el siguiente cuadro, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles a fecha 31 de Diciembre de 2017 y 2016:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Participaciones en empresas del Grupo	-	100
	<b>-</b>	<b>100</b>

El Banco ha vendido el día 9 de diciembre de 2016 la totalidad de su participación en la entidad INVERSIONES HOTELERAS “LOS CABOS”, S.A, que ascendía al 31,49% de su patrimonio, cuyo valor en libros a coste de adquisición en la fecha de la venta era de 4.421 miles de euros. Dicha entidad fue fundada en Panamá, por tiempo ilimitado, el 17 de junio de 1987. Su única actividad es la tenencia del 100% de las acciones de la entidad Aresol Cabos, S.A. de C.V., la cual fue fundada en México en el año 1987, teniendo por actividad la construcción y gestión del hotel denominado Meliá Cabo Real situado en Baja California, México. La plusvalía de la operación ha sido de 14.926 miles de euros (Nota 35).

El 21 de diciembre de 2009 se fundó ARES ASSOCIATED COMPANY, S.A., compañía participada en un 100% por Aresbank, con un capital social de 100 miles de euros y con



domicilio social en Pº de la Castellana, 257, Madrid. El objeto social de la compañía es fomentar el comercio exterior de toda clase de activos, mercancías, bienes, derechos y servicios, así como tecnología y experiencia, entre España y el resto de países (en especial países árabes), a través de cualquier actividad relacionada con este objetivo, incluyendo servicios de consultoría o intermediación como agente o distribuidor. La compañía carecía de actividad alguna, y se encontraba en proceso de liquidación. Dicho proceso ha sido culminado durante el ejercicio 2017.

## 12. ACTIVO TANGIBLE

### a) Movimientos

El movimiento de la cuenta de “Activo Tangible “de los Balances al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total (*)</u>
<b>Coste</b>			
Saldo al 1 de enero de 2016	<u>26.385</u>	<u>11.130</u>	<u>37.515</u>
Adiciones	30	-	30
Retiros	(44)	-	(44)
Reclasificaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>26.371</u>	<u>11.130</u>	<u>37.501</u>
Adiciones	116	-	116
Retiros	(20)	-	(20)
Reclasificaciones	(7.888)	7.888	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>18.579</u>	<u>19.018</u>	<u>37.597</u>
(*) De los que 25.749 miles de euros se corresponden con el valor histórico de los terrenos.			
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 1 de enero de 2016	<u>(2.762)</u>	<u>(1.487)</u>	<u>(4.249)</u>
Dotaciones	(279)	(72)	(351)
Retiros	28	-	28
Reclasificaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(3.013)</u>	<u>(1.559)</u>	<u>(4.572)</u>
Dotaciones (Nota 33)	(259)	(92)	(351)
Retiros	14	-	14
Reclasificaciones	137	(1.137)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>(3.121)</u>	<u>(2.788)</u>	<u>(4.909)</u>
Saldo al 31-12-16	<b>23.357</b>	<b>9.572</b>	<b>32.929</b>
Saldo al 31-12-17	<b>16.458</b>	<b>16.230</b>	<b>32.688</b>

Las reclasificaciones son debidas a movimientos por incorporación de activos de uso propio del edificio de Madrid, así como el alquiler de inmuebles en propiedad.



## b) Inmovilizado material de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo del epígrafe de “Inmovilizado Material de Uso Propio” de los Balances al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Terrenos y Edificios</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipos de oficina y mecanización</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<b>Coste</b>						
Saldo al 1/1/2016	<b>24.665</b>	<b>712</b>	<b>786</b>	<b>69</b>	<b>153</b>	<b>26.385</b>
Adiciones	-	7	-	23	-	30
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	(44)	-	-	-	(44)
Saldo al 31/12/2016	<b>24.665</b>	<b>675</b>	<b>786</b>	<b>92</b>	<b>153</b>	<b>26.371</b>
Adiciones	-	1	84	31	-	116
Reclasificaciones	(7.888)	-	-	-	-	(7.888)
Retiros	-	(20)	-	-	-	(20)
Saldo al 31/12/2017	<b>16.777</b>	<b>656</b>	<b>870</b>	<b>123</b>	<b>153</b>	<b>18.579</b>
<b>Amortización Acumulada</b>						
Saldo al 1/1/2016	<b>(1.997)</b>	<b>(329)</b>	<b>(354)</b>	<b>(60)</b>	<b>(22)</b>	<b>(2.762)</b>
Dotación	(129)	(71)	(71)	(6)	(2)	(279)
Retiros	-	28	-	-	-	28
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2016	<b>(2.126)</b>	<b>(372)</b>	<b>(425)</b>	<b>(66)</b>	<b>(24)</b>	<b>(3.013)</b>
Dotación	(109)	(67)	(70)	(11)	(2)	(259)
Retiros	-	14	-	-	-	14
Reclasificaciones	1.137	-	-	-	-	1.137
Saldo al 31/12/2017	<b>(1.098)</b>	<b>(425)</b>	<b>(495)</b>	<b>(77)</b>	<b>(26)</b>	<b>(2.121)</b>
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>22.539</b>	<b>303</b>	<b>361</b>	<b>26</b>	<b>129</b>	<b>23.357</b>
<b>Saldo al 31-12-17</b>	<b>15.679</b>	<b>231</b>	<b>375</b>	<b>46</b>	<b>127</b>	<b>16.458</b>

A la fecha de los Balances, el Banco no mantenía ningún saldo en inmovilizado tangible cedido en Arrendamiento Financiero.



### c) Inversiones Inmobiliarias

El Banco es el arrendador de varias oficinas del edificio situado en la calle Paseo de Castellana, 257, un local situado en la calle León y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria y un inmueble en la calle Princesa de Éboli en Madrid. Estos contratos de arrendamiento operativo pueden ser cancelados pagando penalización, entre el 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2020, con un aviso previo de 2 a 6 meses, según el contrato. Los ingresos totales por estos arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos ascienden a 2.881 miles de euros hasta junio de 2027 (fecha de vencimiento del último contrato) y se desglosan:

	2017	2016
Menos de un año	1.102	461
Entre 1 y 5 años	3.373	1.898
Más de 5 años	1.084	1.129
	<b>5.559</b>	<b>3.488</b>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 824 y 583 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” (Nota 29). Los gastos de explotación relacionados con dichas Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 130 y 120 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de “Otros Gastos de Administración” (Nota 31). Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de “Otros ingresos de explotación” (Nota 29).

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de la cuenta de “Activos Intangibles” del Balance al 31 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

	2017	2016
<b>Coste</b>		
<b>Balance a 1 de enero</b>	<b>979</b>	<b>961</b>
Adiciones	100	18
Retiros		
<b>Balance a 31 de diciembre</b>	<b>1.079</b>	<b>979</b>
<b>Amortización Acumulada</b>		
<b>Balance a 1 de enero</b>	<b>(830)</b>	<b>(515)</b>
Adiciones (Nota 33)	(141)	(315)
Retiros		
<b>Balance a 31 de diciembre</b>	<b>(971)</b>	<b>(830)</b>
<b>Activos intangibles netos</b>		
<b>Balance al inicio del periodo</b>	<b>150</b>	<b>446</b>
<b>Balance al final del periodo</b>	<b>108</b>	<b>150</b>



#### 14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Este capítulo incluye los saldos de naturaleza fiscal contenidos en el Balance. El desglose de este epígrafe del Balance al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>ACTIVOS FISCALES</b>		
H.P. deudora por IS corriente (Nota 24)	533	1.199
H.P. deudora por IS (años anteriores)	986	464
H.P. deudora por conceptos fiscales	8.224	2.859
H.P. IVA a compensar	87	206
H.P. Doble imposición a compensar	-	84
	<u>9.830</u>	<u>4.812</u>
<b>PASIVOS FISCALES</b>		
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	13	13
H.P. acreedora por IRPF	216	262
Cuentas de recaudación	1	1
	<u>230</u>	<u>276</u>

La Entidad tiene registrados activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2017 por importe de 8.224 miles de euros (2.859 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

#### 15. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los Balances es la siguiente:

	<u>Activos</u>		<u>Pasivos</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Periodificaciones	100	146	-	-
Garantías financieras	-	-	138	70
Costes devengados no vencidos	-	-	2.795	3.331
	<u>100</u>	<u>146</u>	<u>2.933</u>	<u>3.401</u>

En el epígrafe "Costes devengados no vencidos" se incluyen provisiones efectuadas por gastos generales y de administración devengados. La partida "Por garantías financieras" al 31 de diciembre de 2017 incluye las comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.





## 16. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Este epígrafe incluye saldos de cuentas corrientes con Bancos Centrales.

El desglose de este capítulo al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos de bancos centrales	118	30
Depósitos de entidades de crédito	862,138	955.010
Depósitos de la clientela	45,653	33.170
Otros pasivos financieros	543	618
	<u>908.452</u>	<u>988.828</u>

El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de “Pasivos Financieros a Coste Amortizado” de los Balances al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por monedas		
Euros	123.443	124.505
Otras monedas	785.009	864.323
	<u>908.452</u>	<u>988.828</u>
Por vencimiento residual		
Hasta 3 meses	861.538	928.059
De 3 meses a 1 año	41.165	49.036
De 1 a 5 años	1.017	1.477
Más de 5 años	4.732	10.256
	<u>908.452</u>	<u>988.828</u>

El desglose del saldo de “Depósitos - Entidades de Crédito” de los Balances al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas a plazo	796.858	880.056
Otras cuentas	64.372	74.232
Ajustes por valoración	908	722
	<u>862.138</u>	<u>955.010</u>



Al 31 de diciembre de 2017, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 29,3 millones de euros, 812,5 millones de US\$ y 18 millones de GBP (29,3 millones de euros, 807,5 millones de US\$ y 6 millones de GBP durante 2016).

El desglose del saldo de “**Depósitos - Clientela**” de los Balances al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Administraciones Públicas españolas</b>		
Administración Central del Estado	38	172
<b>Otros sectores residentes</b>		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	28.734	15.921
Otros	-	2.772
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	5.802	2.752
<b>Otros sectores no-residentes</b>		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	11.054	10.631
Otros	-	638
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	25	284
	<b>45.653</b>	<b>33.170</b>

El detalle del saldo de “**Otros pasivos financieros**” del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otras cuentas	162	531
Fianzas recibidas	152	86
Cuentas especiales	229	1
	<b>543</b>	<b>618</b>

## 17. DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS

En este apartado se refleja el valor del derivado utilizado como cobertura por la exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera.

(miles de euros)

CONCEPTOS	<b>31/12/2017</b>		<b>31/12/2016</b>	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Operaciones de cobertura de valor razonable	-	-	180	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>180</b>	<b>-</b>



Las diferencias de cambio producidas por este tipo de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el apartado “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

## 18. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	32	32
Provisiones para compromisos y garantías concedidas	10,347	4.561
Restante provisiones	40	-
	<u>10.419</u>	<u>4.593</u>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el epígrafe “Provisiones” durante los ejercicios 2017 y 2016:

	<b>Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes</b>	<b>Compromisos y garantías concedidas</b>	<b>Otras Contingencias</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2016</b>	<u>32</u>	<u>2.142</u>	<u>3.650</u>	<u>5.824</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	4.379	-	4.379
Retiros	-	(1.943)	(567)	(2.510)
Otros	-	(17)	(3.083)	(3.100)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>32</u>	<u>4.561</u>	<u>-</u>	<u>4.593</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	7.945	40	7.985
Retiros	-	(2.073)	-	(2.073)
Otros	-	(86)	-	(86)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>32</u>	<u>10.347</u>	<u>40</u>	<u>10.419</u>

El capítulo de “Otros” al 31 de Diciembre de 2016 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.



El detalle por tipo de cobertura de las “Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos” es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión Específica	1.747	395
Provisión Genérica	691	451
Provisión para Riesgo-País	7.909	3.715
	<u>10.347</u>	<u>4.561</u>

El epígrafe de “Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos” se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.

## 19. FONDOS PROPIOS

El patrimonio neto del Banco ascendía a 346.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (352.385 al 31 de diciembre de 2016). Aresbank cuenta a 31 de diciembre de 2017 con un ratio de solvencia del 53,51% (53,35% en términos de capital de máxima calidad), lo cuál excede ampliamente del 12,16% de mínimo exigido a Aresbank por parte de las Autoridades Regulatorias. El movimiento del epígrafe “Fondos Propios” durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestra en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

## 20. CAPITAL DESEMBOLSADO

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2017, asciende a 300.000.960,00 euros estando compuesto por 104.167 acciones nominativas con un valor nominal de 2.880,00 euros cada una.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

(Cifras en euros)	<u>Importe</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>% Participación</u>
Libyan Foreign Bank	299.586.240	104.023	99,86%
Credit Populaire d’Algerie	414.720	144	0,14%
	<u>300.000.960</u>	<u>104.167</u>	<u>100,00%</u>

No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares. Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.



## 21. GANANCIAS ACUMULADAS

El detalle de las Reservas al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva legal	15.859	14.444
Resultados no distribuidos	<u>23.790</u>	<u>23.790</u>
	<u><b>39.649</b></u>	<u><b>38.234</b></u>

### RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del Capital Social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver Nota 3.10)

## 22. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Los saldos de este capítulo recogen los importes, netos de efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Clasificación:</b>		
Deuda Pública española	(84)	(281)
Deuda Pública extranjera (UE)	(224)	(561)
Renta Fija Privada española	(195)	(557)
Renta Fija Privada extranjera (UE)	<u>(133)</u>	<u>-</u>
	<b>(636)</b>	<b>(1.399)</b>

El Banco realiza de manera periódica una evaluación sobre la existencia de evidencia objetiva en cuanto a que los instrumentos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta estén deteriorados.



## 23. CUENTAS DE ORDEN

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

### a) Garantías concedidas

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La entidad deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías financieras		
Créditos documentarios emitidos irrevocables	77.940	-
Créditos documentarios confirmados irrevocables	194.158	131.843
Otros avales y cauciones prestadas	115.269	103.052
	<u>387.367</u>	<u>234.895</u>
Pro-memoria: Garantías concedidas dudosas	<u>395</u>	<u>412</u>

El saldo de “Créditos Documentarios Emitidos y Confirmados Irrevocables” y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:

Zona Geográfica	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
España	39.931	672	14,68%	0,51%
Países de la Unión Europea	158.480	53.096	58,24%	40,27%
Otros países europeos	1.247	110	0,46%	0,08%
Países Árabes				
Libia	57.488	40.791	21,13%	30,94%
Argelia	8.032	13.743	2,95%	10,42%
Otros Países Árabes	6.920	23.431	2,54%	17,78%
	<u>272.098</u>	<u>131.843</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo “Ingresos por Comisiones” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 27).

El desglose por zona geográfica del saldo de Garantías Concedidas “Otros Avales y Cauciones” es el siguiente:



Zona Geográfica	2017	2016	2017	2016
España	94.742	85.155	82,19%	82,63%
Unión Europea	1.022	1.354	0,89%	1,31%
Otros países Europeos	11.934	16.270	10,35%	15,79%
Países Árabes				
Libia	7.571	6	6,57%	0,01%
Argelia	-	226	-	0,22%
Otros países Árabes	-	41	-	0,04%
	<b>115.269</b>	<b>103.052</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

#### b) Compromisos contingentes concedidos

Su desglose es el siguiente:

	2017	2016
Disponible por terceros		
Instituciones financieras	50.000	50.000
Otros sectores residentes	60.000	52.442
No-residentes	-	-
	<b>110.000</b>	<b>102.442</b>

## 24. SITUACIÓN FISCAL

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30% en el 2017 y 2016. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones. Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración. Los ejercicios abiertos a Inspección fiscal de Aresbank, S.A. corresponden a los ejercicios 2014 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2013 y siguientes.



A continuación se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado contable del ejercicio antes de IS	2.236	12.899
Diferencias permanentes	6	16
Diferencias temporarias		
Positivas		
- Provisiones	12.033	4.788
Negativas		
- Provisiones	(6.778)	(6.519)
- Doble imposición	-	(2.719)
Total	<u>7.497</u>	<u>8.465</u>
Compensación de bases negativas ejercicios anteriores	(5.248)	(5.079)
Base imponible fiscal	2.249	3.386
Cuota tributaria	675	1.016
Deducciones	-	(13)
Retenciones	(128)	(86)
Pagos fraccionados	(1.080)	(2.116)
Cuota líquida (Nota 14)	(533)	(1.199)

Las cifras correspondientes al 2016 corresponden a las declaradas en julio del 2017 ante la Administración tributaria. Las cifras correspondientes a 2017 son estimadas, aunque no se estima que sufran variación al presentar el impuesto ante la Administración tributaria.

El Banco tiene registradas al 31 de Diciembre de 2017 bases imponibles negativas por importe de 56.435 miles de euros, cuyo detalle en origen se corresponde con lo que sigue:

<u>2009</u>	<u>2010</u>
15.430	41.005

La entidad ha procedido a amortizar la totalidad del crédito fiscal activado en el año anterior, por importe de 7.532 miles de euros. Así mismo, la entidad ha dado de de alta durante el año otro crédito fiscal por importe de 21.248 miles de euros, que prevé recuperar en los próximos tres años.

Las limitaciones aprobadas en el RDL 3/2016 a nivel del Impuesto de Sociedades producen efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Estas afectan a los contribuyentes con un importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros e inciden sobre dos tipos de créditos fiscales: sobre el derecho a la compensación de bases imponibles negativas y las reversiones por deterioro de determinados créditos que hubieran generado activos por impuesto diferido, que son créditos fiscales que se aplican en la base imponible, y sobre las deducciones por doble imposición interna e internacional, tanto





las generadas en el propio periodo impositivo como las pendientes de aplicación, que son créditos fiscales que se aplican en la cuota íntegra del impuesto.

El RDL 3/2016 ha añadido una nueva disposición adicional decimoquinta en la Ley del IS cuyo apartado 1 establece nuevos límites al derecho a la compensación de bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea de, al menos, 20 millones de euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo. Estas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas son similares a las adoptadas con carácter temporal en los últimos años, si bien el RDL 3/2016 no prevé límite temporal a su aplicación, afectando exclusivamente al límite porcentual sin modificar el importe mínimo de compensación de hasta 1 millón de euros.

En definitiva, se establece un límite del 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a la compensación de las propias bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, y un límite del 25% de la citada base imponible previa si el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido superior a 60 millones de euros. En cuanto a los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido inferior a 20 millones de euros, el RDL 3/2016 ha modificado la redacción de la disposición transitoria trigésima sexta para establecer que se siga aplicando el límite porcentual del 60% para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016 (y del 70% para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2017).

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

## 25. INGRESOS POR INTERESES

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	12.538	6.139
Préstamos y anticipos - Clientela	4.442	3.644
Activos financieros disponibles para la venta	676	527
Otros intereses	58	-
	<b>17.714</b>	<b>10.310</b>



## 26. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo. El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos bancos centrales	24	18
Depósitos entidades de crédito	11.021	4.422
Depósitos clientela	3	10
Otros pasivos	5	-
	<u>11.053</u>	<u>4.450</u>

El origen de los gastos por intereses devengados por el Banco es por "Pasivos financieros a coste amortizado".

## 27. INGRESOS POR COMISIONES

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en "Ingresos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías y compromisos contingentes concedidos	7.020	4.149
Mantenimiento y gestión de cobros y pagos	1.308	957
Préstamos y otras comisiones	895	602
	<u>9.223</u>	<u>5.708</u>

## 28. GASTOS POR COMISIONES

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en "Gastos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:



	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	36	21
Otras comisiones	<u>288</u>	<u>143</u>
	<b><u>324</u></b>	<b><u>164</u></b>

## 29. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las Entidades de Crédito no incluidas en otros apartados.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 12.c)	824	583
Otros	<u>353</u>	<u>343</u>
	<b><u>1.177</u></b>	<b><u>926</u></b>

## 30. GASTOS DE PERSONAL

El desglose funcional del personal del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el que se describe a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>			<u>31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Media anual</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Media anual</u>
Dirección	-	2	2	-	2	2
Jefes de Departamento	1	10	11	1	10	11
Resto	<u>13</u>	<u>34</u>	<u>47</u>	<u>14</u>	<u>34</u>	<u>48</u>
	<b><u>14</u></b>	<b><u>46</u></b>	<b><u>60</u></b>	<b><u>15</u></b>	<b><u>46</u></b>	<b><u>61</u></b>

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	5.190	5.123
Cuotas de la Seguridad Social	789	778
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.13)	151	155
Indemnizaciones	335	407
Otros gastos de personal	<u>600</u>	<u>608</u>
	<b><u>7.065</u></b>	<b><u>7.071</u></b>

El epígrafe "Sueldos y salarios" incluye una provisión de 1.400 miles de euros como mejor estimación de las gratificaciones extraordinarias totales que serán propuestas y sometidas a aprobación durante el año 2018 por parte de los órganos competentes.



### 31. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Instalaciones y mantenimiento	380	566
Transportes	53	52
Comunicaciones	196	191
Servicios de Profesionales Independientes	661	419
Órganos de Gobierno y Control	613	688
Contribuciones e Impuestos	336	284
Seguros	19	19
Oficinas comerciales y delegaciones	10	22
Gastos de representación y publicidad	67	69
Otros gastos, cuotas y suscripciones	73	144
Gastos extraordinarios (venta participación IHC)	(118)	1.366
	<b>2.290</b>	<b>3.820</b>

### 32. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO

#### a) Consejo de Administración

A continuación se indica el detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los Consejeros del Banco en el ejercicio 2017:

Ejercicio 2017	Número de personas	Salario	Otra remuneración	Total
Presidente y Vicepresidente	2	129	70	199
Resto de Consejeros	6	307	95	402
	<b>8</b>	<b>436</b>	<b>165</b>	<b>601</b>

El detalle de las remuneraciones brutas y dietas de asistencia devengadas por los Consejeros del Banco en el ejercicio 2016 es el siguiente

Ejercicio 2016	Número de personas	Salario	Otra remuneración	Total
Presidente y Vicepresidente	2	125	58	183
Resto de Consejeros	6	352	112	464
	<b>8</b>	<b>477</b>	<b>170</b>	<b>647</b>



Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros del Consejo de Administración. No hay riesgos directos con Consejeros del Banco al 31 de Diciembre de 2017 y 2016.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.

### b) Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante los ejercicios 2017 y 2016 se desglosa a continuación:

Ejercicio 2017	Número de personas	Salario	Otra remuneración	Total
Director General	1	498	12	510
Director General Adjunto	1	498	108	606
	<b>2</b>	<b>996</b>	<b>120</b>	<b>1.116</b>

  

Ejercicio 2016	Número de personas	Salario	Otra remuneración	Total
Director General	1	432	3	435
Director General Adjunto	1	443	126	569
	<b>2</b>	<b>875</b>	<b>129</b>	<b>1.004</b>

Los importes adeudados a la Cuenta de Resultados del Banco por aportaciones a Planes y Seguros de Pensiones en el ejercicio 2017 han ascendido a 14 miles de euros y a 12 miles de euros en el ejercicio 2016. La entidad no tiene riesgos directos con la Dirección General al 31 de Diciembre de 2017.

### 33. AMORTIZACIONES

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Activos fijos:		
Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	259	72
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 12.b)	92	279
Activos intangibles:		
Software (Nota 13)	141	315
	<b>492</b>	<b>666</b>



### 34. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)

El desglose de este capítulo es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos y Partidas a Cobrar (Nota 10)		
Dotaciones	(7.140)	(7.662)
Recuperaciones	8.221	6.110
	<u>1.081</u>	<u>(1.552)</u>

A diciembre de 2017 y 2016 las dotaciones por deterioro se deben principalmente a la provisión que el Banco dota por riesgo país, riesgo específico y genérico.

### 35. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

El desglose comparativo de este título es el que sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bajas de activos en desuso	-	(16)
Beneficio procedente de venta de activos no corrientes (Nota 11)	-	14.926
	<u>-</u>	<u>14.910</u>

### 36. INFORMACIÓN ADICIONAL

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.



Su desglose al 31 de diciembre de 2017 es:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b><u>14.904</u></b>	=	=	<b><u>151</u></b>	=	=
Instrumentos de patrimonio	14.904	-	-	151	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b><u>49.027</u></b>	=	=	<b><u>(908)</u></b>	=	=
Valores representativos de deuda	49.027	-	-	(908)	-	-

Su desglose a 31 de diciembre de 2016 es:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b><u>58.160</u></b>	=	=	<b><u>(1.998)</u></b>	=	=
Valores representativos de deuda	58.160	-	-	(1.998)	-	-
<b>Derivados contabilidad de cobertura</b>	<b><u>(180)</u></b>	=	=	<b><u>0</u></b>	=	=
Coberturas del valor razonable	(180)	-	-	0	-	-

#### b) Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017	2016
<b>ACTIVO</b>		
Participaciones (ver Nota 11 )		
ARESCO	-	100
<b>PASIVO</b>		
Depósitos de Entidades Financieras		
Libyan Foreign Bank	727.103	802.401
Cuentas Corrientes		
Libyan Foreign Bank	4.694	1.341
Aresol Cabos, S.A. de C.V.	-	5
Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A.	-	4
ARESCO	-	98



**c) Transacciones con sociedades vinculadas**

Los intereses y comisiones pagados a los accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 9.675 miles de euros en 2017 y 4.145 miles de euros en 2016.

**d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. << Deber de información >> de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En base a la Resolución de 29 de enero 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7	7
Ratio de las operaciones pagadas	7	7
Ratio de las operaciones pendientes de pago	14	1
	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	2.090	850
Total pagos pendientes	37	5

**e) Información sobre el mercado hipotecario**

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad de que desarrolla el Banco, los Administradores del Banco no consideran relevante desglosar esta información.





---

## INFORMACIÓN ADICIONAL



## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

	(Miles de euros)
<b><u>BASE DE REPARTO</u></b>	
	<b>2017</b>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.237
PREVISION IMPUESTO DE SOCIEDADES	4.697
RESULTADO NETO	6.934
REMANENTE	2.889 (*)
<b>TOTAL</b>	<b>9.823</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	
RESERVA LEGAL	693
REPARTO DE DIVIDENDOS	9.130
<b>TOTAL</b>	<b>9.823</b>

(\*) Este importe equivale al ajuste de primera aplicación de la Circular 4/2017, que se ha abonado en reservas con efectos 1 de enero de 2018, por importe de 2.196 miles de euros, más el importe a abonar a la reserva legal por importe de 693 miles de euros.



## **DIRECTORIO**

### **OFICINA PRINCIPAL**

**Paseo de la Castellana, 257**

**28046 - MADRID, ESPAÑA**

Teléfonos: +34 913 14 95 95 (General)  
+34 913 14 96 97 (Tesorería)

Fax: +34 913 14 97 68 (Dirección)  
+34 913 14 97 08 (Comercio Exterior)  
+34 913 14 95 87 (Tesorería y Arbitrajes)  
+34 913 14 96 90 (Caja)  
+34 913 14 96 90 (Atención al Cliente)  
+34 913 14 97 47 (Contabilidad)  
+34 913 14 97 26 (Administración)

SWIFT Code / REUTERS: AREBESMM / AREX

Dirección de Internet: [www.aresbank.es](http://www.aresbank.es)  
Correo electrónico: [aresbank@aresbank.es](mailto:aresbank@aresbank.es)

### **SUCURSAL DE BARCELONA**

**Paseo de Gracia, 103 - 1ª**

**08008 - BARCELONA, ESPAÑA**

Teléfono: +34 934 67 19 50 (General)  
Fax: +34 934 87 4 6 87 (General)

SWIFT Code: AREBESMMBAR

Correo electrónico: [aresbank.barcelona@aresbank.es](mailto:aresbank.barcelona@aresbank.es)

### **DELEGACIÓN COMERCIAL**

**C/ Elcano, 14**

**48008 - BILBAO, ESPAÑA**

Teléfono: +34 944 34 07 78 (General)  
Fax: +34 944 10 45 37 (General)



## **Madrid**

Aresbank, S.A. Sede Central  
Paseo de la Castellana, 257  
28046 MADRID  
Tel: +34 91 314 95 95  
Fax: +34 91 314 97 68

## **Barcelona**

Aresbank, S.A. Sucursal  
Paseo de Gracia, 103 - 1ª Planta  
08008 BARCELONA  
Tel: +34 93 467 19 50  
Fax: +34 93 487 46 87

## **Bilbao**

Aresbank, S.A. Delegación Comercial  
C/ Elcano, 14, Entr. Dcha.  
48008 BILBAO  
Tel:+34 944 340 778/ +34 672 303 511  
Fax: +34 944 104 537